



Altos Ejecutivos de multinacional de Telecomunicaciones aceptan pagar sanciones por violaciones de la FCPA

Magyar Telekom ya pagó una multa de \$ 95 millones en 2011

La Comisión de Valores de Estados Unidos anunció hoy que dos ex ejecutivos de la compañía de telecomunicaciones con sede en Hungría, Magyar Telekom, han acordado pagar sanciones financieras y para resolver un caso de la SEC presentado previamente reconociendo que violaron la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA).

Magyar Telekom ya pagó una multa de \$ 95 millones en diciembre de 2011 como acuerdo para resolver los cargos civiles y penales paralelos que pesaban sobre la empresa por soborno a funcionarios en Macedonia y Montenegro para ganar un negocio y dejar fuera a otros competidores de la industria de las telecomunicaciones. La demanda de la SEC fue también contra el ex director general de la compañía Elek Straub y ex director de estrategia Andras Balogh por orquestar el uso de contratos falsos para canalizar millones de dólares en pagos corruptos.

Straub ha acordado pagar una multa de \$ 250.000 y Balogh ha acordado pagar una multa de \$ 150.000. Ambos ejecutivos acordaron una pena de impedimento de cinco años de servir como empleados o directores de cualquier empresa pública registrada en la SEC.

“Los ejecutivos en este caso fueron acusados de encabezar acuerdos secretos con un primer ministro y otros para bloquear a los competidores de telecomunicaciones”, dijo Stephanie Avakian, Director Interino de la División de Cumplimiento de la SEC. “Hemos perseverado con el fin de mantener a estos ejecutivos extranjeros como culpables de **corromper a una empresa que comercializa en el mercado estadounidense.**”

Un tercer ejecutivo Magyar Telekom acusado en demanda de la SEC, ex director de desarrollo de negocios y adquisiciones Tamas Morvai, llegó a un acuerdo que fue aprobado por la corte en febrero que le obligaba a pagar una multa de \$ 60,000 para la falsificación de los libros y registros de la compañía en relación con el esquema de soborno.

El litigio de la SEC fue dirigido por Robert I. Dodge, Thomas A. Bednar, y John D. Jr. Worland El caso fue investigado por Adam J. Eisner y supervisado por Charles E. Cain, Jefe Adjunto de la Unidad de la FCPA de la División de Cumplimiento. La SEC agradece la colaboración de la Sección de Fraudes del Departamento de Justicia Criminal de la División y la Oficina Federal de Investigaciones.

Fuente: U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)